LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 530 Ejemplares
84 Páginas

Valor C$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXX | Managua, Miércoles 18 de Noviembre de 2026 | No. 212

SUMARIO

Pág.

CASA DE GOBIERNO

Acuerdo Presidencial No. 154-2026.....11990

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Resoluciones Administrativas.....11990

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS

Resolución Administrativa No. 003/2026.....11993

COMISIÓN NACIONAL DE MICROFINANZAS

Resoluciones.....11995

SECCION JUDICIAL

Edicto.....11998

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....11999

CASA DE GOBIERNO

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 154-2026

La Presidencia de la República de Nicaragua, Co-Presidente Daniel Ortega y Co-Presidenta Rosario Murillo

En uso de las facultades que les confiere la Constitución Política

ACUERDAN

Artículo 1. Nómbrese al Compañero Luis Manuel Andino Paiz, en el cargo de Viceministro para Asuntos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día diecisiete de noviembre del año dos mil veintiséis. **Daniel Ortega Saavedra,** Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana,** Co-Presidenta de la República de Nicaragua.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Reg. 2026-01125 – M. 50704980 – Valor C$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El Registro Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, por disposición de la Ley N.° 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.° 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.° 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.° 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, cero, tres, cero (0030), Folios cuarentaidós (42) y cuarentaitrés (43), Tomo VII del Libro de Inscripción de Permisos de Vertidos que lleva el Registro Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-0183-2026** a favor de la sociedad mercantil **NICOZ RESOURCES, S.A.,** inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LIPV-IPV-0030-2026

Que vista la solicitud presentada el once de noviembre del dos mil veinticinco por la licenciada Jazmín Dulce Molina Rodríguez en calidad de Apoderada Generalísima de la sociedad mercantil **NICOZ RESOURCES, S.A.,** constituida a través de Escritura Pública número dieciocho (18), suscrita el cuatro de abril del dos mil cinco ante los oficios notariales de la licenciada Ana Teresa Rizo Briseño, y cuya representación la acreditada a través de Testimonio de Escritura Pública número cuarentainueve (49) suscrita el veinte de noviembre del dos mil veintitrés ante los oficios notariales de la licenciada María Adilia Rodríguez de Ruiz, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-0183-2026** de **Permiso de Vertido**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO**:

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.° **RAE-ANA-DGRH-0183-2026** de «Permiso de vertido de un (01) sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas a favor de Nicoz Resources, Sociedad Anónima» emitida el quince de octubre del dos mil veintiséis y notificada el once de noviembre del dos mil veintiséis. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Tomar razón del sistema de tratamiento de aguas residuales (STAR) designado «STAR doméstico - Nicoz» circunscrito en la cuenca N.° 45 denominada «**Río Coco**», demarcado en el municipio de El Jícaro, departamento Nueva Segovia, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **597770 E – 1513670 N.**

TERCERO. Tomar razón del vertimiento sobre el punto designado «Punto de vertido doméstico - Nicoz» circunscrito en la cuenca N.° 45 denominada «**Río Coco**», demarcado en el municipio de El Jícaro, departamento Nueva Segovia, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **597827 E – 1513631 N** con un volumen máximo de vertido anual de 3505,00 m^3. La génesis del vertido es **RESIDUAL DOMÉSTICO**. El cuerpo receptor corresponde a **CAUCE NATURAL.**

Dado en la ciudad de Managua, a las diez y quince minutos de la mañana del once de noviembre del dos mil veintiséis.-(F) **Luis Fernando Yescas García**.- Registro Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud de la licenciada Jazmín Dulce Molina Rodríguez, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Octavo de la inscrita Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-0183-2026, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de QUINCE (15) DÍAS CALENDARIOS (...)*». En vista de

lo antes relacionado, firmo, sello y extiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a la diez y cuarenta minutos de la mañana del once de noviembre del dos mil veintiséis. (f) **Luis Fernando Yescas García**, Registro Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Reg. 2026-01120 – M. 50657349 – Valor C$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El Registro Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.° 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.° 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.° 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.° 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, cero, nueve, nueve (0099), Folio ciento veintitrés (123), Tomo II del Libro de Inscripción de Licencias Especiales que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-0179-2026** a favor de la sociedad mercantil **ADMINISTRADORA HÍDRICA SAN JOSÉ, S.A.,** inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LIL-IL-0099-2026

Que vista la solicitud presentada tres de noviembre del dos mil veintiséis por la señora Crady Esperanza Norori Roque en calidad de Apoderada Especial de la sociedad mercantil **ADMINISTRADORA HÍDRICA SAN JOSÉ, S.A.** constituida a través de Escritura Pública número ciento cincuentaicinco (155) suscrita el veinticinco de noviembre del dos mil veinticuatro ante los oficios notariales del licenciado Julio José Torres Moreira, y cuya representación la acredita a través de Testimonio de Escritura Pública número sesentaiuno (61) suscrita el veinticuatro de marzo del dos mil veintiséis ante los oficios notariales del licenciado Julio José Torrez Moreira, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-0179-2026** de **Licencia Especial**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO**:

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.° **RAE-ANA-DGRH-0179-2026** de «Licencia especial para aprovechamiento de aguas subterráneas de un (01) pozo a favor de Administradora Hídrica San José, Sociedad Anónima» emitida el doce de octubre del dos mil veintiséis y notificada el tres de noviembre del dos mil veintiséis. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Tomar razón del aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo Residencial Altos de Tipitapa», circunscrito en la cuenca N.° 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Tipitapa, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **599003 E – 1347532 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual 375 836,85 m^3. El uso autorizado corresponde a **SERVICIOS DE AGUA POTABLE.**

Dado en la ciudad de Managua, a las ocho y quince minutos de la mañana del tres de noviembre del dos mil veintiséis.-(F) **Luis Fernando Yescas García** Registro Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud de señora Crady Esperanza Norori Roque, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Séptimo de la inscrita Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-0179-2026, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las ocho y veinte minutos de la mañana del tres de noviembre del dos mil veintiséis. (f) **Luis Fernando Yescas García**, Registro Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Reg. 2026-01102 – M. 49945469 – Valor C$ 435.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El Registro Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.° 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.° 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.° 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.° 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, cero, uno (0101), Folios ciento veintiséis (126) al ciento veintiocho (128), Tomo II del Libro de Inscripción de Licencias Especiales que lleva el **REGISTRO**

PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-0337-2024** a favor de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE CORN ISLAND,** inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LIL-IL-0101-2026

Que vista la solicitud presentada el cuatro de noviembre del dos mil veintiséis por el señor Cleaveland Rolando Webster Terry en calidad de alcalde de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE CORN ISLAND** cuya representación la acredita a través de certificación de «*Acta de entrega de credencial, toma de promesa de ley y posesión en el cargo*» librada por el Secretario de Actuaciones del Consejo Supremo Electoral el diez de enero del dos mil veintitrés, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-0337-2024** de **Licencia Especial**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO**:

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.° **RAE-ANA-DGRH-0337-2024** de «Licencia especial para aprovechamiento de aguas subterráneas de catorce (14) pozo a favor de la Alcaldía Municipal de Corn Island» emitida el diez de diciembre del dos mil veinticuatro y notificada el cuatro de noviembre del dos mil veintiséis. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Tomar razón del aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo 1 Corn Island», demarcado en el municipio de Corn Island, Región Autónoma Costa Caribe Sur, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **275650 E – 1345864 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 28 678,00 m^3. El uso autorizado corresponde a **SERVICIOS DE AGUA POTABLE.**

TERCERO. Tomar razón del aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo 2 Corn Island», demarcado en el municipio de Corn Island, Región Autónoma Costa Caribe Sur, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **275858 E – 1345849 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 31 507,00 m^3. El uso autorizado corresponde a **SERVICIOS DE AGUA POTABLE.**

CUARTO. Tomar razón del aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo 3 Corn Island», demarcado en el municipio de Corn Island, Región Autónoma Costa Caribe Sur, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **276024 E – 1345735 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 34 042,00 m^3. El uso autorizado corresponde a **SERVICIOS DE AGUA POTABLE.**

QUINTO. Tomar razón del aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo 4 Corn Island», demarcado en el municipio de Corn Island, Región Autónoma Costa Caribe Sur, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **276206 E – 1345504 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 36 988,00 m^3. El uso autorizado corresponde a **SERVICIOS DE AGUA POTABLE.**

SEXTO. Tomar razón del aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo 5 Corn Island», demarcado en el municipio de Corn Island, Región Autónoma Costa Caribe Sur, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **276041 E – 1345354 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 26 121,00 m^3. El uso autorizado corresponde a **SERVICIOS DE AGUA POTABLE.**

SEPTIMO. Tomar razón del aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo 6 Corn Island», demarcado en el municipio de Corn Island, Región Autónoma Costa Caribe Sur, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **275937 E – 1345147 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 26 708,00 m^3. El uso autorizado corresponde a **SERVICIOS DE AGUA POTABLE.**

OCTAVO. Tomar razón del aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo 7 Corn Island», demarcado en el municipio de Corn Island, Región Autónoma Costa Caribe Sur, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **275849 E – 1345049 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 36 384,00 m^3. El uso autorizado corresponde a **SERVICIOS DE AGUA POTABLE.**

NOVENO. Tomar razón del aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo 8 Corn Island», demarcado en el municipio de Corn Island, Región Autónoma Costa Caribe Sur, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **275777 E – 1344947 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 23 430,00 m^3. El uso autorizado corresponde a **SERVICIOS DE AGUA POTABLE.**

DECIMO. Tomar razón del aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo 9 Corn Island», demarcado en el municipio de Corn Island, Región Autónoma Costa Caribe Sur, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **278087 E – 1347684 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 53 848,00 m^3. El uso autorizado corresponde a **SERVICIOS DE AGUA POTABLE.**

DECIMO PRIMERO. Tomar razón del aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo 14 Corn Island», demarcado en el municipio de Corn Island, Región Autónoma Costa Caribe Sur, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **276190 E – 1346908 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 17 915,00 m^3. El uso autorizado corresponde a **SERVICIOS DE AGUA POTABLE.**

DECIMO SEGUNDO. Tomar razón del aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo 15 Corn Island», demarcado en el municipio de Corn Island, Región Autónoma Costa Caribe Sur, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **276005 E – 1346362 N** con un volumen máximo de

aprovechamiento anual de 15 467,00 m^3. El uso autorizado corresponde a **SERVICIOS DE AGUA POTABLE.**

DECIMO TERCERO. Tomar razón del aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo 4 Little Corn Island», demarcado en el municipio de Corn Island, Región Autónoma Costa Caribe Sur, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **284849 E – 1359443 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 37 301,00 m^3. El uso autorizado corresponde a **SERVICIOS DE AGUA POTABLE.**

DECIMO CUARTO. Tomar razón del aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo 5 Little Corn Island», demarcado en el municipio de Corn Island, Región Autónoma Costa Caribe Sur, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **284772 E – 1359407 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 37 301,00 m^3. El uso autorizado corresponde a **SERVICIOS DE AGUA POTABLE.**

DECIMO QUINTO. Tomar razón del aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo 6 Little Corn Island», demarcado en el municipio de Corn Island, Región Autónoma Costa Caribe Sur, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **284780 E – 1359490 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 37 301,00 m^3. El uso autorizado corresponde a **SERVICIOS DE AGUA POTABLE.**

Dado en la ciudad de Managua, a las once y cincuenta minutos de la mañana del cuatro de noviembre del dos mil veintiséis. -(F) **Luis Fernando Yescas García** Registro Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios. - **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del señor Cleaveland Rolando Webster Terry, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Séptimo de la inscrita Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-0337-2024, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extiendo la presente certificación en dos folios anversos de papel común, en la ciudad de Managua, a las once cincuenta y cinco minutos de la mañana del cuatro de noviembre del dos mil veintiséis. (f) **Luis Fernando Yescas García**, Registro Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS

Reg. 2026-01072 – M. 48844664 – Valor C$ 475.00

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No.003/2026

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS (DGA). Managua, veintiuno de octubre del año dos mil veintiséis, las dos y treinta minutos de la tarde.

VISTOS RESULTA:

I

Vista la solicitud realizada el dia siete de octubre del año dos mil veintiséis por el señor Wei Chen, nacional de la República Popular de China, mayor de edad, soltero, inversionista con domicilio y residencia en la ciudad de managua, titular de cédula de residencia con número cero, dos, cero, seis, dos, cero, cero, seis, cero, cero, seis (02062006006), en su calidad de apoderado generalísimo de la empresa **SHANGHAI CHINA BISTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA** de nombre comercial **SHANGHAI CHINA BISTRO,** identificada con cédula **RUC J0310000362955,** quien presentó ante la Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA) solicitud de autorización para que su representada pueda operar como Tienda Libre y ejercer de esa manera la condición de auxiliar de la función pública aduanera.

II

El señor **Wei Chen** acreditó su representación con copia de los atestados siguientes:

(a) Escritura púbica número cincuenta y nueve (59) Constitución de Sociedad Anónima y Estatutos, autorizada en la ciudad de Managua a las dos de la tarde del dia ocho de octubre de mil dieciocho, ante los oficios notariales de María Antonia Cuadra Lira registrada según de Presentación Número: 0798829 del libro Diario, e inscrito, bajo el Número Único del Folio Personal: MG00-22-008010, en asiento 1 del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Managua el quince de octubre del año dos mil dieciocho.

(b) Escritura Pública Número cuatro (4) Poder Generalísimo, autorizado en la ciudad de Managua, a las ocho de la manana del dia diez de enero del dos mil veinte, ante los oficios notariales David Alfredo Sánchez Sandino, registrada según de Presentación Número: 0849921 del libro Diario, e inscrito, bajo el Número Único del Folio Personal: MG00-22-008010, en asiento 7 del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Managua el veintisisete de enero del año dos mil veinte.

(c) Cédula de Registro Único de Contribuyente (RUC) número J0310000362955 a nombre de la empresa **SHANGHAI CHINA BISTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA** de nombre comercial **SHANGHAI CHINA BISTRO** emitida por la Dirección General de Ingresos (DGI).

(d) Cédula de residencia del representante legal a nombre del señor Wei Chen con número cero, dos, cero, seis, dos, cero, cero, seis, cero, cero, seis (02062006006).

Analizada la documentación adjunta a la solicitud; esta se encontró conforme.

CONSIDERANDO

I

Que de conformidad con el Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA), Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA), Ley No. 339, "Ley Creadora de la Dirección General de Servicios Aduaneros y de Reforma a la Ley Creadora de la Dirección General de Ingresos", Decreto No. 1199, se determina el procedimiento para operar como almacén de mercancías a la orden o tienda libre, en su calidad de auxiliar de la función pública aduanera.

II

Que la División de Fiscalización Aduanera realizó inspección a las instalaciones de la empresa **SHANGHAI CHINA BISTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA,** determinando conforme acta de inspección DGA-DF-TL-MAML/JFJH/EAZM-01-10-2026, que las instalaciones ubicadas en el Aeropuerto Internacional Augusto C. Sandino de Managua, en los Módulos: Módulo No. 6 con un área de 20 m^2, Módulo No. 7 con área de 20 m^2, Módulo No. 8 con área de 21 m^2 y Espacio Adicional contiguo a Módulo 6 y 7 con 7.72 m^2, ubicados en el Segundo Piso de la Sala de Abordaje No. 3 y Bodega con 71 m^2 ubicada al Costado Oeste del Portón 9 Extremo Contiguo a Budget Rent a Car; CUMPLE con los requisitos que la legislación aduanera establece para su habilitación de inicio de operaciones como Tienda Libre (Duty Free).

III

Que han sido examinados los documentos acompañados a la solicitud de la sociedad **SHANGHAI CHINA BISTRO, SOCIEDAD ANONIMA** denominada **SHANGHAI CHINA BISTRO**, y se constató que cumple con los requisitos, establecidos en el Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) establecido mediante Resolución No. 223-2008 (COMIECO-XLIX), publicado en "La Gaceta", Diario Oficial número 135 del dieciseis de julio del año dos mil ocho y el Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA), establecido mediante Resolución No. 224-2008 (COMIECO-XLIX), publicado en "La Gaceta", Diario Oficial número 136, 137, 138, 139, 140, 141 y 142 correspondiente a los dias diecisiete, dieciocho, veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro y veinticinco de Julio del año dos mil ocho; Ley Creadora de la Dirección General de Servicios Aduaneros y de Reforma a la Ley Creadora de la Dirección General de Ingresos, publicad en "La Gaceta" Diario Oficial número 69 del seis de abril del año dos mil, se recomienda proceder con el trámite de autorización para que Opere como Auxiliar de la Función Pública Aduanera en su Calidad de Tienda Libre.

POR TANTO:

En cumplimiento de los requisitos estipulados en los artículos 18, 19, 20 y 21 del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y los artículos 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 66, 70, 129, 130 y 131 del Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA).

RESUELVE:

PRIMERO: AUTORIZAR a la empresa **SHANGHAI CHINA BISTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA** de nombre comercial **SHANGHAI CHINA BISTRO,** identificada con cédula RUC J0310000362955, para que opere como auxiliar de la función pública aduanera en su calidad de Tienda Libre, de acuerdo a lo prescrito en el Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA), y el Reglamento al Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA).

SEGUNDO: Habilitar las instalaciones de la empresa **SHANGHAI CHINA BISTRO SOCIEDAD ANÓNIMA** ubicadas en el Aeropuerto Internacional Augusto C. Sandino de Managua, en los Módulos: Módulo No. 6 con un área de 20 m^2, Módulo No. 7 con área de 20 m^2, Módulo No. 8 con área de 21 m^2 y Espacio Adicional contiguo a Módulo 6 y 7 con 7.72 m^2, ubicados en el Segundo Piso de la Sala de Abordaje No. 3 y Bodega con 71 m^2 ubicada al Costado Oeste del Portón 9 Extremo Contiguo a Budget Rent a Car, sin perjuicio del control aduanero, el cumplimiento y aplicación de las disposiciones contenidas en la legislación aduanera vigente y demás normas reguladoras del ingreso o salida de mercancías, medios de transporte del territorio aduanero, así como de la actividad de las personas físicas o jurídicas que intervienen en las operaciones de comercio exterior.

TERCERO: La Tienda Libre **SHANGHAI CHINA BISTRO SOCIEDAD ANÓNIMA,** registrará las ventas efectuadas a los viajeros que ingresan al país o salen de éste en vuelos comerciales o privados, directamente a través del Aeropuerto Augusto C. Sandino, conforme lo establecido en el artículo 131 del Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA).

CUARTO: En las ventas efectuadas a personas distintas en el resuelve segundo de la presente resolución, La Tienda Libre **SHANGHAI CHINA BISTRO SOCIEDAD ANÓNIMA,** estará sujeta al cumplimiento de las obligaciones tributarias aplicables a la importación definitiva de las mercancías amparadas y las aplicables en las ventas efectuadas en el mercado interno, conforme lo establecido en la Ley No. 822 Ley de Concertación Tributaria y sus reformas.

QUINTO: La Tienda Libre **SHANGHAI CHINA BISTRO SOCIEDAD ANONIMA**, deberá actualizar su registro en el Módulo de Gestión de Usuario (MGU), que administra el Departamento de Notaria y Registro de la Dirección de Asuntos Jurídicos, de conformidad con las disposiciones administrativas vigentes.

SEXTO: La Tienda Libre **SHANGHAI CHINA BISTRO SOCIEDAD ANÓNIMA,** deberá cumplir con lo establecido en el artículo 115 del Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA), así como las demás Leyes Aduaneras y Normas Administrativas, en lo relativo al que hacer aduanero y de comercio exterior en las operaciones que intervenga.

SEPTIMO: De conformidad a la Circular Técnica Número 232/2009 "Disposiciones generales para implementar el piloto del Sidunea World en la Administración de Aduana en la Central de Carga Aérea emitida el 27 de noviembre del dos mil 2009, deberá de cancelar los aranceles para derecho a uso del sistema informático del servicio aduanero y por cada identificador de usuario (login).

OCTAVO: Se autoriza la publicación de la presente resolución administrativa en circular técnica de la Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA); luego de haberse publicado en "La Gaceta", Diario Oficial.

La presente resolución administrativa consta de tres (3) folios útiles en papel común tamaño carta y se archiva una copia en el expediente que contiene las diligencias de solicitud, tramitación, verificación y autorización que dieron origen a la presente resolución.

Notifiquese al solicitante para que ejercite su derecho. (f) **Eddy Medrano Soto,** Director General DGA.

COMISIÓN NACIONAL DE MICROFINANZAS

Reg. 2026-01104 – M. 50077602 – Valor C$ 285.00

El suscrito Álvaro José Contreras, en calidad de Secretario del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), CERTIFICO la Resolución CD- CD-CONAMI-080-01OCT29-2026 aprobada en sesión ordinaria No. 10-2026 de fecha veintinueve de octubre del año dos mil veintiséis.

CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE MICROFINANZAS. MANAGUA, VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. LAS DIEZ DE LA MAÑANA.

RESOLUCIÓN No. CD-CONAMI-080-01OCT29-2026
De fecha 29 de octubre de 2026

AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE IMF DE M & M T-FINANCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (M & M, S.A.)

CONSIDERANDO

I

Que el señor **WILFREDO JOSÉ DÍAZ BONILLA** en su calidad de Representante Legal de la empresa **M & M T-FINANCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, pudiendo abreviarse como **"M & M, S. A.",** presentó en fecha 20 de abril del año 2026, solicitud de inscripción de su representada como Institución de Microfinanzas (IMF) en el Registro Nacional de IMF adscrito a la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), determinando por medio de revisión al testimonio de Escritura Pública número cincuenta y dos (52) de Constitución de Sociedad Anónima y Aprobación de Estatutos, autorizada en el municipio de Camoapa, ciudad de Boaco, a las diez de la mañana el día dieciséis de marzo del año dos mil veintiséis, ante el oficio notarial de la Licenciada Reyna Margarita Lira Rivera, y Testimonio de Escritura Pública número setenta y dos (72) de Aclaración de Escritura Pública Número Cincuenta y Dos (52) de Constitución de Sociedad Anónima y Aprobación de Estatutos, autorizada en el municipio de Camoapa, ciudad de Boaco, a las diez y treinta de la mañana del día ocho de abril del año dos mil veintiséis. Documentos inscritos ante el Registro Público Mercantil bajo cuenta registral M, C, guion, X, I, I, C, H, cuatro (MC-XIICH4), asiento número: uno (1), acto contrato: Constitución, modalidad: Sociedad Anónima y estatuto; que la Sociedad tiene por objeto principal: *"...la prestación de servicios mercantiles, especialmente la actividad de microfinanzas, otorgando microcréditos y préstamos a pequeños y medianos comerciantes y a personas naturales, con o sin garantías (mobiliarias, hipotecarias u otras)...."*; por lo tanto, de conformidad a lo establecido en el artículo 4 numerales 3 y 6, de la Ley No. 769, *"Ley de Fomento y Regulación de Microfinanzas"*; texto consolidado en la Ley No. 1175, *"Ley de Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Banca y Finanzas"*, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 153, del 20 de agosto del 2024, que señalan: "*3. **IMF:** Instituciones de Microfinanzas. Toda persona jurídica de carácter mercantil, que se dedique de alguna manera al otorgamiento de microcrédito o la prestación de otros servicios financieros y no financieros complementarios, con fondos propios o intermediados. Las IMF podrán ser clasificadas por categorías, según norma emitida por el Consejo Directivo de la CONAMI para tal efecto. En lo sucesivo de la presente Ley podrán denominarse "IMF"... "6. **Microfinanzas:** Es el conjunto de actividades orientadas a la prestación de servicios financieros y no financieros complementarios, para atender de manera sostenible a los segmentos de población de menores ingresos, en forma individual o colectiva, con el propósito de su inclusión económica y social como sujetos activos, mediante el desarrollo de actividades generadoras de ingresos que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vida, procurando la equidad de género"*, se concluye que **M & M, S. A.,** cumple con los criterios establecidos en la Ley No. 769, *"Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas"* y Resolución CD-CONAMI-027-02NOV30-2023, *"Norma sobre los Requisitos de Inscripción de las Instituciones*

de Microfinanzas en el Registro Nacional de IMF", publicada en La Gaceta, Diario Oficial número 03 de fecha 10 de enero del año 2024, para ser considerada una Institución de Microfinanzas.

II

Que el artículo 19 de la Ley No. 769, *"Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas"*, señala que, la inscripción en el Registro Nacional de IMF será obligatoria para todas las instituciones que realicen actividades de microfinanzas definidas en la presente Ley, independientemente del monto de su capital, por lo tanto, siendo que se verifican las condiciones para que **M & M T-FINANCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, pudiendo abreviarse como **"M & M, S. A."**, sea una Institución de Microfinanzas y que está constituida como tal y que a criterio de este regulador se han presentado los requisitos básicos establecidos en el artículo 20 de la Ley No. 769, *"Ley de Fomento y Regulación de Microfinanzas"*; texto consolidado en la Ley No. 1175, *"Ley de Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Banca y Finanzas"*, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 153, del 20 de agosto del 2024.

POR TANTO:

El Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI) en uso de las facultades que le confieren los artículos 4 numerales 3 y 6; 12 numeral 1; 20; 21 y 78 de la Ley No. 769, *"Ley de Fomento y Regulación de Microfinanzas"*; texto consolidado en la Ley No. 1175, *"Ley de Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Banca y Finanzas"*, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 153, del 20 de agosto del 2024. artículos 5, 7 y 8, de la Resolución CD-CONAMI-027-02NOV30-2023 *"Norma sobre los Requisitos de Inscripción de las Instituciones de Microfinanzas en el Registro Nacional de IMF"*, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 03, del 10 de enero del 2024.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorícese a partir del mes de noviembre del año dos mil veintiséis, el Registro de **M & M T-FINANCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, pudiendo abreviarse como **"M & M, S. A."**, en el Registro Nacional de IMF, como una Institución de Microfinanzas (IMF), para que efectúe todas las operaciones y goce de los privilegios establecidos en la Ley No. 769: *"Ley de Fomento y Regulación de Microfinanzas"*; texto consolidado en la Ley No. 1175, *"Ley de Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Banca y Finanzas"*, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 153, del 20 de agosto del 2024 y artículos 5, 7 y 8, de la Resolución CD-CONAMI-027-02NOV30-2023, *"Norma sobre los Requisitos de Inscripción de las Instituciones de Microfinanzas en el Registro Nacional de IMF"*, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 03, del 10 de enero del 2024. La entidad deberá de cumplir con las disposiciones emitidas por el Consejo Directivo o la Presidencia Ejecutiva sobre la presentación de documentación de Registro de **M & M T-FINANCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, pudiendo abreviarse como **"M & M, S. A."**.

SEGUNDO: En vista que el señor **WILFREDO JOSÉ DÍAZ BONILLA**, opera desde el año dos mil veinte como un Proveedor de Servicios de Empeño y/o Préstamo, con el nombre comercial: **M&M T-FINANCIA**, se le instruye lo siguiente:

1. Se le otorga un plazo que vence el 30 de diciembre 2026, para el traslado e integración de los activos totales de la actividad que realiza de forma personal como Proveedor de Servicios de Empeño y/o Préstamo a la Sociedad Mercantil.
2. Se le otorga un plazo de tres (03) meses, contados a partir del recibo de la presente resolución, para que la institución de microfinanzas inicie operaciones.

TERCERO: Notifíquese y publíquese en La Gaceta, Diario Oficial, por cuenta de la IMF autorizada. (f) Jim Madriz López, Presidente, (f) Freddy José Cruz Cortez, Miembro Propietario, (f) Alejandra Leonor Corea Bradford, Miembro Propietario (f) Flavio Chiong Aráuz, Miembro Suplente, (f) Denis Reyna Estrada, Miembro Suplente, (f) Álvaro José Contreras, Secretario. (f) **Álvaro José Contreras, Secretario - Consejo Directivo.**

Reg. 2026-01111 – M. 5791350 – Valor C$ 380.00

El suscrito, Álvaro José Contreras, en calidad de Secretario del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), CERTIFICO la Resolución CD-CONAMI-085-06OCT29-2026 aprobada en sesión ordinaria No. 10-2026 de fecha veintinueve de octubre del año dos mil veintiséis.

CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE MICROFINANZAS, MANAGUA, VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. LAS ONCE Y QUINCE MINUTOS DE LA MAÑANA.

CANCELACIÓN DE REGISTRO DE CRÉDITO, COBRO Y SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA (CREDIFIN) EN EL REGISTRO NACIONAL DE IMF ADSCRITO A LA CONAMI

Resolución No. CD-CONAMI-085-06OCT29-2026

CONSIDERANDO:

I

Que mediante resolución con referencia CD-CONAMI-018-17FEB28-2024, de fecha 28 de febrero del año 2024, el

Consejo Directivo de la CONAMI, autorizó el Registro de la sociedad mercantil denominada **CRÉDITO, COBRO Y SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA,** pudiendo utilizar de forma abreviada el nombre de **CRÉDITO, COBRO Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. A.,** o simplemente como nombre comercial **CREDIFIN** como una Institución de Microfinanzas (IMF) en el Registro Nacional de IMF adscrito a la CONAMI, para que efectuara todas las operaciones y gozara de los privilegios establecidos en la Ley No. 769: "Ley de Fomento *y Regulación de las Microfinanzas"*, texto consolidado en la Ley No. 1175, *"Ley de Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Banca y Finanzas"*, publicada en La Gaceta, Diario Oficial, No. 153, del 20 de agosto del 2024.

II

Que por medio de misiva recibida el día 05 de agosto del 2026, la representante legal de **CRÉDITO, COBRO Y SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA (CREDIFIN),** notificó a la CONAMI, que la Junta General de Accionistas acordó el cierre voluntario de las operaciones de la institución, decisión adoptada conforme a las disposiciones legales y estatutarias aplicable. En tal sentido, solicitan a la CONAMI emitir la No Objeción para proceder con el cierre voluntario de las operaciones de CREDIFIN. De acuerdo con lo solicitado, por medio de misiva PE-2332-08-2026\JML, de fecha 12 de agosto del 2026, se le responde a la IMF indicándole los requerimientos para atender su solicitud de cancelación de registro. Acto seguido en fecha 24 de agosto del 2026, remiten comunicación por medio de la cual remiten requisitos de cierre y adjuntan entre ellos, certificación de acta número 44, sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 18 de agosto del 2026, en la que se documenta que el máximo órgano de gobierno de la IMF aprueba: 1) Que CREDIFIN entre en proceso de liquidación como consecuencia del cese voluntario de operaciones previamente acordado; 2) El nombramiento de liquidador único: Glenda María Rivera Pineda y como Coordinadora Administrativa de la liquidación: Vilma Nereyda Castellón Álvarez; 3) Realizar Auditoría Externa para el ejercicio 2026, para tal efecto autorizan la contratación de la Firma Gutiérrez Guadamuz & Compañía Limitada; y, 4) Establecer como fecha prevista para la finalización del proceso de la liquidación el 15 de octubre de 2026.

III

Que por medio de misiva PE-2904-10-2026\JML, de fecha 13 de octubre del 2026, se notificó a la Representante Legal de la IMF que para efectos de verificar el proceso de cierre ordenado se llevaría a cabo inspección especial In Situ los días 26 y 27 de octubre del corriente año.

IV

Que, conforme a los resultados de la inspección especial, en atención a la solicitud de la IMF y, en virtud de lo establecido en el artículo 12, numeral 3 de la Ley No. 769, *"Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas"*, que menciona: ***"Artículo 12 Atribuciones del Consejo Directivo.*** *Corresponden al Consejo Directivo de la CONAMI las atribuciones siguientes: ...3. Ordenar la suspensión temporal o la cancelación definitiva, previo el debido proceso conforme normativa que dicte la CONAMI, del Registro de cualquier IMF registrada, que a su juicio hubiese incurrido en alguna de las causales contempladas en la presente Ley o en su normativa, que harían obligatoria tal decisión. En el caso de la suspensión temporal, esta cesará hasta que la respectiva IMF a juicio de la CONAMI subsane las irregularidades que motivaron la decisión..."*, le compete a este Consejo Directivo, resolver sobre la cancelación de registro solicitada por **CRÉDITO, COBRO Y SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA, (CREDIFIN),** en el Registro Nacional de IMF, adscrito a la CONAMI, por su decisión de disolver y liquidar la sociedad mercantil.

POR TANTO:

Conforme a los considerandos anteriores y con base en la atribución que le otorga el artículo 12, numerales 3 y 15, de la Ley N° 769, *"Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas"*, texto consolidado en la Ley No. 1175, *"Ley de Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Banca y Finanzas"*, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 153, del 20 de agosto del 2024, en uso de sus facultades,

RESUELVE:

Primero: Cancelación de Registro.
Ordenar a partir de la fecha de emitida esta resolución, la cancelación definitiva del registro de **CRÉDITO, COBRO Y SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA (CREDIFIN)**, en el Registro Nacional de Instituciones de Microfinanzas (IMF) que lleva esta Comisión. Lo anterior implica la cancelación de la autorización para operar en el mercado de microfinanzas.

Segundo: Instrucciones
CRÉDITO, COBRO Y SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA (CREDIFIN), debe de dar cumplimiento a lo siguiente:

1. De acuerdo con lo descrito en certificación de acta número 44, sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 18 de agosto del 2026, presentar en un plazo de treinta (30) días calendarios, a partir de recibida la presente resolución, escritura de Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento de la Junta Liquidadora.
2. De acuerdo con lo indicado en el literal anterior, deberán presentar también fotocopia razonada notarialmente de la inscripción de la escritura de disolución en el Registro

Público Competente, tres (03) días después de efectuado el registro.
3. Mantener un sistema de atención a los reclamos de clientes y toda la documentación relativa a cada reclamo y quejas de la cartera administrada, por un plazo mínimo de cinco (5) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 numeral 16 de la Resolución CD-CONAMI-009-04MAR-2021,"Norma sobre Protección y Atención al Usuario", publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 78, del 29 de abril del 2021.
4. Atender las consultas que en temas de prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo realice la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI) y la Unidad de Análisis Financiero (UAF) hasta la efectiva disolución de la Sociedad.
5. Cualquier otra información que sea requerida por la Presidencia Ejecutiva de la CONAMI.

Tercero: Inscripción de Resolución de Cancelación.
Inscríbase la presente Resolución de Cancelación de Registro de **CRÉDITO, COBRO Y SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA (CREDIFIN)**, en el Libro de Registro Nacional de IMF, que para tal efecto lleva la CONAMI.

Cuarto: Notificación.
Notifíquese a la Representante Legal de **CRÉDITO, COBRO Y SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA (CREDIFIN)**, a la Dirección General de Ingresos (DGI), Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Procuraduría General de Justicia, a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y a quienes corresponda saber de la misma.

Quinto: Publicación
Publíquese la presente resolución de cancelación en La Gaceta, Diario Oficial, por cuenta de **CRÉDITO, COBRO Y SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA (CREDIFIN).**

(f) Jim Madriz López, Presidente, (f) Freddy José Cruz Cortez, Miembro Propietario, (f) Alejandra Leonor Corea Bradford, Miembro Propietario, (f) Flavio José Chiong Aráuz, Miembro Suplente, (f) Denis Reyna Estrada, Miembro Suplente, (f) Álvaro José Contreras, Secretario. (f) **Álvaro José Contreras, Secretario - Consejo Directivo.**

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2026-01122 – M. 50603943 – Valor C$ 435.00

EDICTO

Número de Asunto: 000361-ORR1-2026-CO
Número de Asunto Principal: 000361-ORR1-2026-CO

Juzgado Primero Distrito Civil Oral de Granada Circunscripción Sur. Veintiuno de octubre de dos mil veintiséis. Las diez y veintiocho minutos de la mañana.-

El **LIC. OSCAR ANTONIO ULLOA GUTIERREZ** solicita que su representada la señora **ILEANA DEL CARMEN FIGUEROA ACOSTA,** mayor de edad, ama de casa, identificada con cédula de identidad numero 202-071155-0003E y del domicilio de Nandaime, sea declarada Heredera Universal de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su señor padre **FELIX ANTONIO FIGUEROA VADO (QEPD);** en especial sobre un lote de terreno desmembrado de la finca rustica denominada Villa Miguel Gutiérrez, cuyo lote de terreno de forma cuadrangular, hacia el sur del resto de la propiedad, con una extensión de ciento ochenta y ocho varas, por el oriente, doscientos doce varas, por el poniente, ciento dos varas por el norte y ciento cuatro varas por el sur, situado en la comarca "La Breña" dentro de los siguientes linderos: Oriente: Propiedad del señor Rodolfo Monterrey, camino de la Breña en medio; Poniente: Lote que se adjudico al señor: Remigio Figueroa Vado; Norte: Propiedad del señor Leopoldo Acevedo y Sur: del señor Marcos Figueroa, callejón en medio. Que por desmembración realizada se ha reducido a un área menor propiedad que fue desmembrada de la finca numero: trece mil seiscientos cincuenta y uno (13,651); tomo: doscientos uno (201); folio: ciento veintiocho al ciento veintinueve (128/129); de la columna de inscripciones, sección de derechos reales del Registro Público de la Propiedad del departamento de Granada. Inscrito bajo el numero de finca: trece mil seiscientos cincuenta y uno (13,651), tomo: doscientos nueve (209); folio: setenta y siete (77), asiento: 3° de la columna de inscripciones, sección de derechos reales del registro público de la propiedad del departamento de Granada.- (F) Dr. Amoldo José Velásquez Alvarado. Juez Primero Distrito Civil Oral de Granada Circunscripción Sur. (F) Lic. Arací Rocha Parodi. ARMOROPA. Sria.-

Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional o en el portal Web de publicaciones Judiciales del Poder Judicial, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al Juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. Dado en la ciudad de Granada, el día veintiuno de octubre del dos mil veintiséis.- (F) Dr. Amoldo José Velásquez Alvarado. Juez Primero Distrito Civil Oral de Granada Circunscripción Sur. (F) Lic. Arací Rocha Parodi. ARMOROPA. Sria.-

1-3

UNIVERSIDADES

Reg. 2026-TP28852 - M. 38429005 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **72**, Folio: **36**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LIVIA FERNANDA SANCHEZ TORREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-081102-1011L ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28853 - M. 36946291 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **73**, Folio: **36**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

AILYN ELIETH RUBI MARTINEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-040501-1032A ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28854 - M. 36963914 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **74**, Folio: **37**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JAMY MARISOL GONZALEZ ALONSO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-091198-1020E ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28855 - M. 37439068 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **75**, Folio: **37**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NASER AMED BAEZ MIRANDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 451-170601-1002D ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28856 - M. 37439690 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León

(UNAN-León), Certifica que con el Número **76**, Folio: **38**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DEREKS DONOVAN MATUS FLORIAN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-220503-1011F ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28857 - M. 36978683 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **77**, Folio: **38**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOSE EMANUEL CARRASCO ACUÑA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 162-270702-1000X ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28858 - M. 36978631 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **78**, Folio: **39**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SANDOR LEONARDO SALINAS PERALTA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-230402-1005U ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28859 - M. 38319220 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **79**, Folio: **39**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOSUE ALEXANDER ARRIAZA REYES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-021001-1007S ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28860 - M. 36978690 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **80**, Folio: **40**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FRANCISCO JOSE AREAS JIMENEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-200199-1005R ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28861 - M. 14942158 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **204**, Folio: **102**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JUGELSY MAYELI REYES PAGUAGA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 481-280501-1000Q ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28862 - M. 13248189 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **205**, Folio: **103**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ODALIS ESTHER MAIRENA RIVERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-090400-1000Q ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28863 - M. 15532852 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **206**, Folio: **103**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MAYNOR ISAAC MAIRENA BELLORIN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 162-130799-1000Q ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28864 - M. 11218703 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **207**, Folio: **104**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YARITZA MELISA CENTENO CENTENO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 322-010600-1000D ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme

el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28865 - M. 27247871 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **272**, Folio: **136**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EURANIA VANESSA URBINA MENDOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 289-020399-0000M ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Educación Preescolar **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación Mención Educación Preescolar**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28866 - M. 25085613 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **273**, Folio: **136**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

BIDEYRA JEMIMA NARVAEZ GARCIA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-220904-1003M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28867 - M. 21113997 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **274**, Folio: **137**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CARLOS ALBERTO RIOS GUILLEN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-111193-0013N ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Matemática Educativa y Computación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28868 - M. 11362371 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **275**, Folio: **137**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANA YELI AGUIRRE RIVERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 285-200902-1000K ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Educación Primaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación Mención Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28869 - M. 37243725 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **92**, Folio: **46**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LUIS ENRIQUE ESPINOZA ESQUIVEL Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-210197-1003C ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Educación Física y Deportes **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Educación Física y Deportes**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28870 - M. 38033991 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **94**, Folio: **47**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NORLAN FRANCISCO MENDOZA SILVA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-121201-1020U ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Matemática Educativa y Computación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28871 - M. 15545978 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **95**, Folio: **47**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KAREL ESCANDER HASTING SABALLOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 608-260300-1000M ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Matemática Educativa y Computación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28872 - M. 37810425 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **96**, Folio: **48**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

GABRIELA MIGDALIA SALINAS ZUÑIGA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-290980-0011H ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Educación Primaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28873 - M. 37810144 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **97**, Folio: **48**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CARLA CECILIA SILVA GARCIA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 082-221172-0000E ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Educación Primaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28874 - M. 41212511 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **98**, Folio: **49**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NAYDELING FRANCHESKA AGUIRRE ZERON Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 091-030704-1000A ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28875 - M. 31204468 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **99**, Folio: **49**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

RITZA NAYELIS DOMINGUEZ GARCIA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 091-060803-1000T ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28876 - M. 85533651 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **100**, Folio:

50, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KENIA YANERI SILVA FLORES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 286-141088-0000R ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28877 - M. 39843754 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **101**, Folio: **50**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MAXIMO JUNIOR LEIVA SALMERON Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 283-060200-1000K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28878 - M. 7899120 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **102**, Folio: **51**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MAGDIEL GABRIEL VALLEJOS VALDIVIA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-220602-1005C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28879 - M. 25692329 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **103**, Folio: **51**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DIMELSA ELIZABETH GUIDO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 085-300702-1000Q ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Trabajo Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28880 - M. 21398197 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **104**, Folio: **52**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ELIETTE GUADALUPE MEDINA PANTOJA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-170898-1007K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Trabajo Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28881 - M. 36193655 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **105**, Folio: **52**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KATHERINE MAYELA URTECHO VARELA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 564-230484-0000D ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Trabajo Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28882 - M. 25008510 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **106**, Folio: **53**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FARLE DIONICIO ROA GALO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-170591-0011Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Trabajo Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28883 - M. 21905718 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **107**, Folio: **53**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JORDI ALEXANDER FONSECA PAREDES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-121003-1004D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Trabajo Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28884 - M. 38991015 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León

(UNAN-León), Certifica que con el Número **296**, Folio: **148**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DIANDRA INDIRA DOWNS ANDRO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-161299-1002V ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28885 - M. 33177956 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **297**, Folio: **149**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KATHERINE JULISSA FARIÑA HERRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 454-301098-1000F ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28886 - M. 31116567 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **298**, Folio: **149**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NINOSKA MARGARITA HERNANDEZ CHAVARRIA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-090696-0004D ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28887 - M. 35368339 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **299**, Folio: **150**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ERLINTON ENRIQUE HERRERA GURDIAN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 165-290399-1000B ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28888 - M. 36883647 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **300**, Folio: **150**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KENER SALVADOR PADILLA CENTENO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-190199-1000J ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28889 - M. 39714129 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **301**, Folio: **151**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CECIA ELIZABETH MERCADO SALGADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-220504-1002K ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28890 - M. 39799794 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **302**, Folio: **151**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KATHERIN JULISA GRANERA SANDOVAL Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-281001-1004Y ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28891 - M. 40376544 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **303**, Folio: **152**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KRISLEY NATALIA CENTENO NARVAEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-080602-1000R ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28892 - M. 32005161 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **304**, Folio: **152**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NARAYA MERCEDES LINARTE SANCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-090991-1000H ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el

Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28893 - M. 32005241 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **305**, Folio: **153**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

AXEL LEONEL ALTAMIRANO MATUS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-150501-1011V ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28894 - M. 23204042 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **306**, Folio: **153**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MEYLING TAMARA MORENO PANIAGUA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-130392-0003K ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil diecinueve, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28895 - M. 772248 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **307**, Folio: **154**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MEILYN ALEJANDRA TELLEZ MENDOZA Natural de Costa Rica, con documento de identidad No. 888-151299-1000D ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería con Énfasis Materno Infantil**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de agosto del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28896 - M. 40105199 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **83**, Folio: **42**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARCOS ANTONIO MARADIAGA MATEO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-180902-1002H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Radiología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Radiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de agosto del dos mil veintiséis.

Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28897 - M. 25104342 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **163**, Folio: **82**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CRISTIANA PAOLA MORALES FLORES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-251198-1003V ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Alimentos **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los uno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28898 - M. 16124054 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **164**, Folio: **82**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARELIN REBECA GARCIA OLIVARES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-220801-1001R ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los uno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28899 - M. 14823918 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **165**, Folio: **83**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DALILA RIVERA SILVA Natural de Costa Rica, con documento de identidad No. 888-150601-1001X ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los uno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28900 - M. 1528081 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **166**, Folio: **83**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANA FRANCISCA TERCERO BONILLA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-180601-1001U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los uno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28901 - M. 31375333 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **167**, Folio: **84**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JENNIFER MELODY FONSECA BLANCO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-210402-1001H ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los uno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28902 - M. 13952626 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **168**, Folio: **84**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARIANA BELEN MONTEALEGRE ESPINOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-050202-1004N ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los uno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28903 - M. 14823636 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **169**, Folio: **85**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SHIRLEY JACKSYRIS MENDOZA CUEVAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-061102-1004Y ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los uno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28904 - M. 22005704 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **170**, Folio: **85**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GERALDINA ARACELLY PANIAGUA CORTEZ Natural de Costa Rica, con documento de identidad No. 888-260602-1001R ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los uno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28905 - M. 22195633 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **171**, Folio: **86**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DAVID RAPHAEL BUSTAMANTE TORUÑO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-241000-1013F ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de

Licenciado Químico Farmacéutico, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los uno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28906 - M. 21364201 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **45**, Folio: **23**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FRANCIS JULEISSY PANTOJA MORENO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-291003-1007Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior Auxiliar en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior Auxiliar en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los uno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28907 - M. 21357727 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **46**, Folio: **23**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JENIFFER MARGARITA ZUNIGA ROMERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-211005-1012S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior Auxiliar en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior Auxiliar en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los uno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28908 - M. 32389484 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **279**, Folio: **140**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cursomotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GLORIA ELISA CRUZ CORTEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 087-170700-1001J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Trabajo Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28909 - M. 37899388 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **280**, Folio: **140**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cursomotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CARLOS ALBERTO CASTILLO BETANCO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 089-100288-0000E ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del dos mil veintiséis.

Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28910 - M. 34979287 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **281**, Folio: **141**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cursomotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ROBIN JAVIER BRICEÑO HERNANDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-170700-1009N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroecología Tropical **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Agroecología Tropical**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28911 - M. 34601737 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **282**, Folio: **141**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cursomotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DILSIA IVETTE AGUILERA SUAZO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 088-280300-1001Y ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28912 - M. 27136131 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **283**, Folio: **142**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cursomotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CHANTAL EDIMIA QUIÑONEZ HERNANDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 088-201293-0002Y ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28913 - M. 30444565 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **284**, Folio: **142**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cursomotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CHRISTIAN SAMARA MAIRENA CRUZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 088-151296-1000G ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28914 - M. 34045160 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **285**, Folio: **143**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cursomotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JENNIFER VANESSA AGUILAR PINEDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-230701-1000L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28915 - M. 23920451 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **286**, Folio: **143**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cursomotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FRESIA ABIMELEEC RIVERA ALTAMIRANO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-210192-0009V ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28916 - M. 15980195 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **287**, Folio: **144**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cursomotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KEYLING VALESKA SALAZAR TELLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-111200-1009H ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28917 - M. 15979893 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **288**, Folio: **144**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cursomotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LEYDIS CAROLINA MONCADA PERALTA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-270190-0015B ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28918 - M. 38120993 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **42**, Folio: **21**,

Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JESICA YUNIELA MONTES RAMIREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 290-010205-1000T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Agroindustria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Agroindustria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los tres días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28919 - M. 38813340 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **275**, Folio: **138**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

BELKIS DE LOS ANGELES MAYORGA URROZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-290402-1002E ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28920 - M. 36305416 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **276**, Folio: **138**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JENNIFER DAYANA BETANCOURT HERNANDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-201001-1042D ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Economía **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Economía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28921 - M. 36503877 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **277**, Folio: **139**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KATY RASHEL TELLEZ MARTINEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-191200-1007B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28922 - M. 25881776 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **278**, Folio: **139**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias

Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LUIS ORLANDO POZO RIVAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-190702-1002Y ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28923 - M. 32141133 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **214**, Folio: **107**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SERGIO HUMBERTO DAVILA ROMERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-211102-1000C ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los siete días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28924 - M. 35607801 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **215**, Folio: **108**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

RUTH NOHEMI ZAMBRANA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-211294-1000M ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los siete días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28925 - M. 33512889 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **216**, Folio: **108**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NINA GRISELDA URIARTE GONZALEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 454-210881-0004H ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los siete días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28926 - M. 43927344 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **46**, Folio: **23**, Tomo: **I** del registro de reposición de título, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LORGIA YOLANDA MARQUEZ MORA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-280879-0004A ha aprobado en el mes de abril del año dos mil dos, los estudios y requisitos académicos, conforme el

Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los siete días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Reposición del Título emitido con fecha 16 de mayo de 2002. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28927 - M. 24071405 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **289**, Folio: **145**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cursomotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARIA ELSA ANDRADES SALINAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 088-200695-0002Y ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los siete días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28928 - M. 34601504 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **290**, Folio: **145**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cursomotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ILSI DAYANA MORENO GUTIERREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 088-140200-1004Q ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los siete días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28929 - M. 16076480 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **291**, Folio: **146**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cursomotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MERLING ANIELKA MARTINEZ LUNA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 089-050393-0004C ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los siete días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28930 - M. 28936962 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **292**, Folio: **146**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cursomotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MAYKELY TAMARA RAMIREZ SANCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 089-070799-1000H ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el

Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los siete días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28931 - M. 23606443 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **293**, Folio: **147**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cursomotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

VIRGINIA DE LA CONCEPCION ZUNIGA SAAVEDRA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-010496-0003T ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los siete días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28932 - M. 34623572 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **294**, Folio: **147**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cursomotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

WENDY NAYELIS MARTINEZ SANCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-260102-1005D ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los siete días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28933 - M. 25382626 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **295**, Folio: **148**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cursomotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ROSA AMALIA GONZALEZ RUIZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 488-210891-1000C ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los siete días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28934 - M. 15805869 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **296**, Folio: **148**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cursomotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CELIA STEYBIN RODRIGUEZ MARTINEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 088-040100-1001J ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico Veterinario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los

siete días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28935 - M. 32389467 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **297**, Folio: **149**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cursomotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARYINA ISAMARA PARACEDES MEJIA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 088-200696-0001S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Trabajo Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los siete días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28936 - M. 84868984 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **108**, Folio: **54**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SANDRA VERONICA TORRES RAYO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 161-200490-0007N ha aprobado en el mes de junio del año dos mil diecisiete, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Trabajo Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28937 - M. 92978982 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **109**, Folio: **54**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ERIKA SUGEY SALMERON GONZALEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-221288-0015B ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Educación Primaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28938 - M. 5874437 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **110**, Folio: **55**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MASSIEL MELISSA HERNANDEZ FLETEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 085-211100-1000H ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Psicopedagogía **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Psicopedagogía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los

ocho días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28939 - M. 14800799 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **111**, Folio: **55**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HELEN JUNIETH LOPEZ RUIZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-310502-1006U ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Comunicación Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28940 - M. 13637998 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **112**, Folio: **56**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HEYDY NOHEMI BALDIZON HERNANDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-141102-1001R ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Educación Primaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28941 - M. 41084812 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **113**, Folio: **56**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

AMELIA FERNANDA OCHOA ALTAMIRANO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 246-300505-1000L ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28942 - M. 41084529 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **114**, Folio: **57**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

OSCAR DANILO UGARTE MONTOYA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-021101-1006B ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28943 - M. 26388174 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **115**, Folio: **57**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARTIN ALFREDO IBARRA MONTES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 284-171176-0003N ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Educación Física y Deportes **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Educación Física y Deportes**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28944 - M. 41583814 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **279**, Folio: **140**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KAREN YENELLY OCONOR SUAZO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-061200-1005S ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Mercadotecnia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Mercadotecnia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28945 - M. 41652301 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **280**, Folio: **140**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GRETHELL MICHELLE ALEGRIA FLORES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-050403-1000U ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Economía **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Economía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28946 - M. 39029921 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **281**, Folio: **141**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DENZEL NAYOSLI BOUDIER SOTO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-070902-1010U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28947 - M. 35190287 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **282**, Folio: **141**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DEREK JAVIER TUCKLER MERCADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-240603-1000V ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28948 - M. 35693448 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **216**, Folio: **108**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ISIS ELENA LOPEZ PICADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-050904-1008L ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Biología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Biología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28949 - M. 37818365 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **217**, Folio: **109**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GRETTEL GUADALUPE VARGAS DIAZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-061097-1001B ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Biología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Biología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28950 - M. 32877069 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **218**, Folio: **109**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOSE MANUEL AVELLAN GUERRERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-071003-1007S ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Biología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Biología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28951 - M. 12773340 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **219**, Folio: **110**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ELIAS RAFAEL SANTELIZ LARA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-080900-1001B ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Biología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Biología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28952 - M. 33082426 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **220**, Folio: **110**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KARINA LUCIA VICTOR QUIROZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 561-130803-1004M ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Matemática **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Matemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28953 - M. 33047290 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **221**, Folio: **111**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

BRAYAN JOSUE NEY MAYORGA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 086-210898-1000X ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Química **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Química**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28954 - M. 33640729 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **222**, Folio: **111**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MELVIN ANTONIO ESPINOZA TORRES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-231202-1011D ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Química **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Química**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28955 - M. 35042002 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **223**, Folio:

112, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

OSMAN ALEXANDER GONZALEZ HERNANDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-140898-0002P ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Telemática **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Telemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28956 - M. 41603273 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **224**, Folio: **112**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

VICTOR DANIEL PACHECO PASTRAN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-151293-0015J ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas de Información**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28957 - M. 35373894 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **225**, Folio: **113**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DAVIN JOSE ORTEZ VALLEJOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 603-030899-1003X ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas de Información**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28958 - M. 24359853 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **111**, Folio: **55**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Agrarias y Veterinarias, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ALBERT ALEXANDER ESPINOZA RIVAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-050401-1004K ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroecología Tropical **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Agroecología Tropical**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28959 - M. 36077541 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **112**, Folio: **56**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Agrarias y Veterinarias, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANDERSON JOSE BLANCO MOLINA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-250803-1001M ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme

el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Acuícola **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Acuícola**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28960 - M. 38059762 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **113**, Folio: **56**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Agrarias y Veterinarias, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DENCEL AARON RUGAMA ALTAMIRANO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-030604-1002A ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroecología Tropical **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Agroecología Tropical**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28961 - M. 38002059 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **114**, Folio: **57**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Agrarias y Veterinarias, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ENYELL ALI HERNANDEZ RAYO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-270401-1001E ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroecología Tropical **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Agroecología Tropical**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28962 - M. 38002039 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **115**, Folio: **57**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Agrarias y Veterinarias, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GERMAN ALEXANDER URBINA TORREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-260803-1003U ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroecología Tropical **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Agroecología Tropical**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28963 - M. 38059600 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **116**, Folio: **58**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Agrarias y Veterinarias, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARIA DEL ROSARIO ABARCA CACERES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-030404-1000K ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroecología Tropical **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Agroecología Tropical**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz

Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28964 - M. 38272380 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **117**, Folio: **58**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Agrarias y Veterinarias, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

VICTOR ALEXANDER ALVAREZ TORREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-260603-1005J ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroecología Tropical **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Agroecología Tropical**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28965 - M. 3776980 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **118**, Folio: **59**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Agrarias y Veterinarias, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOSUE ANTONIO MENDOZA DURON Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 290-230503-1000W ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroecología Tropical **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Agroecología Tropical**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28966 - M. 3256505 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **119**, Folio: **59**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Agrarias y Veterinarias, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

TANIA DE LOS ANGELES MENDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-131186-0002W ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroecología Tropical **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Agroecología Tropical**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28967 - M. 33842904 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **120**, Folio: **60**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Agrarias y Veterinarias, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CRISBEL PAOLA MARTINEZ SILVA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-180101-1016D ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agronegocios **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Agronegocios**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28968 - M. 38240744 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León

(UNAN-León), Certifica que con el Número **91**, Folio: **46**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Curjinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LESLIE ENRIQUE VALLE BLANDON Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-060803-1007N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior Auxiliar en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior Auxiliar en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28969 - M. 35338604 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **92**, Folio: **46**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Curjinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LIDIA REGINA MEJIA CASTILLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-240604-1001Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28970 - M. 29304153 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **93**, Folio: **47**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Curjinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANGELA LIDIA MONTALVAN RIVAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 247-130498-1000E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28971 - M. 38257381 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **94**, Folio: **47**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Curjinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YELBA AIRIS LOPEZ PICADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-080903-1012B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28972 - M. 37491530 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **484**, Folio: **241**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección

Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JESSICA TAMARA ICABALZETA CENTENO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-040689-0001G ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia con Énfasis en Servicios Farmacéuticos **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia con Énfasis en Servicios Farmacéuticos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28973 - M. 38271716 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **485**, Folio: **242**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOSSELINE VANESSA BALTODANO BLANDON Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-120403-1003S ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia con Énfasis en Servicios Farmacéuticos **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia con Énfasis en Servicios Farmacéuticos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28974 - M. 30054920 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **486**, Folio: **242**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NERY GUADALUPE ESTRADA HERNANDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-090703-1002E ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28975 - M. 34011185 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **487**, Folio: **243**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARYETH SARAI SILES SUAREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-211289-0007P ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28976 - M. 10728591 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **488**, Folio: **243**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

MARIA MERCEDES RODRIGUEZ PICADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-241101-1001X ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28977 - M. 14582275 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **489**, Folio: **244**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ALEXA TAMARA HERNANDEZ OROZCO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-020901-1031V ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28978 - M. 33097049 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **490**, Folio: **244**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JUANA LISMARY GONZALEZ RODAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 247-090404-1000G ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28979 - M. 33096744 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **491**, Folio: **245**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ISABELA GUADALUPE HERNANDEZ PALACIOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-260603-1004M ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28980 - M. 33440471 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **492**, Folio: **245**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

WILMER HERRERA DIXON Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-250684-0000D ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan

de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28981 - M. 33097328 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **493**, Folio: **246**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YUNIOR DE JESUS LOPEZ ESTRADA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-021193-0005S ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28982 - M. 33114168 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **494**, Folio: **246**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GIPSY NAYZETH GONZALEZ UBEDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-200902-1003X ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Matemática Educativa y Computación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28983 - M. 20431004 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **495**, Folio: **247**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARTHA YADIRA LOPEZ GOMEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 242-290703-1000N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Matemática Educativa y Computación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28984 - M. 33638547 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **496**, Folio: **247**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOSE MANUEL CASTRO BLANDON Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-220204-1004W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Matemática Educativa

y Computación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28985 - M. 34453594 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **497**, Folio: **248**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

AURA GUADALUPE BLANDON UBEDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-011200-1007R ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28986 - M. 34667046 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **498**, Folio: **248**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

BLANCA KRISCATIELA PEREZ ZELEDON Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-251198-1001X ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28987 - M. 31791006 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **499**, Folio: **249**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SORAYDA LIBETH CALDERON SANCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-210901-1002H ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28988 - M. 32206650 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **500**, Folio: **249**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KAREN MARIA BLANDON RIVAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-111291-0014S ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz

Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28989 - M. 31351195 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **501**, Folio: **250**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

BELEN AZARET GADEA HERRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-280500-1000W ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28990 - M. 40249368 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **32**, Folio: **16**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARBELY CAROLINA GARCIA VALDIVIA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-120793-0001E ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Ginecología y Obstetricia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Ginecología y Obstetricia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los once días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28991 - M. 38692346 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **33**, Folio: **17**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARIA CAMILA LINDO VARGAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-141194-0002F ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Ginecología y Obstetricia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Ginecología y Obstetricia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los once días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28992 - M. 38372253 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **16**, Folio: **8**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KATHERINE MABELL FLORES OSORIO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 161-140594-0003F ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad de Endodoncia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Endodoncia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los once días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28993 - M. 39118466 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **11**, Folio: **6**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NORIS KARELIA ALVARADO ZAMBRANA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-260684-0029N ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría Profesional en Gestión Tributaria y Aduanera **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Gestión Tributaria y Aduanera**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los once días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28994 - M. 41681370 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **81**, Folio: **40**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANGELA ESMERALDA CASTRO AGUILERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-240901-1011W ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los once días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28995 - M. 41592552 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **82**, Folio: **41**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

TERESA DEL CARMEN AROSTEGUI JUAREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-180700-1009T ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los once días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28996 - M. 21417039 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **83**, Folio: **41**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ORIANA MERCEDES DAVILA JUAREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-070901-1002R ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los once días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28997 - M. 40364240 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **84**, Folio: **42**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección

Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YAMILETT DEL CARMEN AVENDAÑO ALVARADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-220601-1019B ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los once días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28998 - M. 42224182 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **85**, Folio: **42**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

STHEPHANY REGINA AVENDAÑO MORALES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 084-261000-1002W ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los once días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28999 - M. 38467002 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **86**, Folio: **43**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FRANCISCA ISAMAR TALENO URBINA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 362-071000-1000N ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los once días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29000 - M. 40364097 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **87**, Folio: **43**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

VICTOR MANUEL ICABALZETA BRAVO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-210803-1005L ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los once días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29001 - M. 26175223 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **88**, Folio: **44**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

RIDER ALEXANDER MAYORGA MARTINEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-110901-1016T ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos,

conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los once días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29002 - M. 41748628 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **89**, Folio: **44**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOSE MIGUEL RIOS ESPINOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 127-111102-1001G ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los once días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29003 - M. 20802956 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **172**, Folio: **86**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EMELING JESSENIA ULLOA POVEDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-090106-1000P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior Auxiliar en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior Auxiliar en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29004 - M. 22794693 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **173**, Folio: **87**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NAYDELIN MICHELLE MUÑOZ ESPINOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-270106-1005J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior Auxiliar en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior Auxiliar en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29005 - M. 30187871 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **174**, Folio: **87**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ALEJANDRO JOSE ZELAYA PEREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 601-030501-1003B ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Alimentos **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29006 - M. 17010926 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **175**, Folio: **88**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GLEYSI MARIA DE LA CONCEPCION LOPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-301102-1004E ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29007 - M. 29197833 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **176**, Folio: **88**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DANA ELIZABET BARCENAS DUARTE Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-161098-0000E ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29008 - M. 256266686 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **177**, Folio: **89**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CRISTIAN JOSE PALMA HERNANDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-240498-0002K ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29009 - M. 99094974 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **502**, Folio: **250**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CORALIA SUMAYA ALVARADO TALAVERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-290194-0000A ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29010 - M. 6537882 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **503**, Folio: **251**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LILLIAM KARINA RIVERA ALMENDARES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-140790-0009N ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29011 - M. 200493 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **504**, Folio: **251**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JUSTO PASTOR ORTIZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 243-271076-0000M ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29012 - M. 33392742 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **84**, Folio: **42**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JESSICA MARIA REYES ROCHA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-260978-0006G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Higiene y Seguridad Laboral **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Higiene y Seguridad Laboral**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29013 - M. 37099671 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **85**, Folio: **43**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MIGUEL ALEXANDER PEREZ VARGAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-231005-1005S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Anestesia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Anestesia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29014 - M. 39644985 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **308**, Folio: **154**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección

Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DEBORA NOHEMI RODRIGUEZ URBINA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-070704-1001L ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29015 - M. 38485322 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **309**, Folio: **155**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CINTHYA REBECA ANDINO ZAPATA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-090203-1003T ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29016 - M. 40447396 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **310**, Folio: **155**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MICHELLE PAOLA PEREZ DIAZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 290-200703-1000D ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29017 - M. 4095239 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **311**, Folio: **156**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JUANA MERCEDES MORALES DIAZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-290801-1010U ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29018 - M. 38485130 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **312**, Folio: **156**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FRANCELLA REBECA NARVAEZ MACHADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-270203-1002G ha aprobado en el mes de abril del año

dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29019 - M. 38479309 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **313**, Folio: **157**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JULISSA YUBELKA MARTINEZ ROJAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 291-261202-1002Y ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29020 - M. 34227471 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **314**, Folio: **157**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LAURA ESTHELA ALDUVIN FONSECA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-281002-1000P ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29021 - M. 39711718 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **315**, Folio: **158**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LUCIA GUADALUPE MONTOYA BORDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-131200-1001G ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29022 - M. 38953089 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **316**, Folio: **158**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARIA JOSE BLANCO NARVAEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-180303-1005W ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29023 - M. 38512957 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **317**, Folio: **159**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARIA AUXILIADORA HERNANDEZ VIVAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-240504-1003Q ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29024 - M. 39614425 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **318**, Folio: **159**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HELEN BASILIA ORTEZ MUNGUIA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-281179-0004U ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29025 - M. 39646321 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **319**, Folio: **160**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HEYLING SCARLETH LEON MARTINEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-270103-1005D ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29026 - M. 32268676 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **320**, Folio: **160**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CORINA JAHOSCA FONSECA BLANDON Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 522-051001-1001M ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29027 - M. 38071950 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **321**, Folio: **161**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

AMELIA VERONICA PEREZ MARTINEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-270890-0008S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29028 - M. 38348109 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **322**, Folio: **161**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

BRYAN ALEXANDER PALACIOS AMADOR Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-030999-1002D ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29029 - M. 29627784 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **323**, Folio: **162**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DILSON ABAD AGUILERA MENDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-040599-1004D ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Bioanálisis Clínico **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29030 - M. 40019684 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **324**, Folio: **162**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JESSICA VANESSA HERNANDEZ OLIVAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-141002-1019E ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería con Énfasis Materno Infantil**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29031 - M. 39431034 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **325**, Folio: **163**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LEA PAULINA LOPEZ ROJAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-290603-1005Q ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería con Énfasis Materno Infantil**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29032 - M. 34616356 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **326**, Folio: **163**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KATHERIN DE LOS ANGELES BRENES RUIZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-030400-1008Q ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería con Énfasis Materno Infantil**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29033 - M. 32451156 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **327**, Folio: **164**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SHIRLEY MASSIEL ESPINOZA RUIZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 084-230600-1000M ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería con Énfasis Materno Infantil**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29034 - M. 40712074 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **328**, Folio: **164**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MONICA GUADALUPE SANCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-141202-1005Y ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería con Énfasis Materno Infantil**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29035 - M. 40214530 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **329**, Folio: **165**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MADELING LISETTE RUIZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-300900-1000X ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería con Énfasis Materno Infantil**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29036 - M. 39431255 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **330**, Folio: **165**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANA CRISTINA PEREZ GUTIERREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-030902-1002C ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería con Énfasis Materno Infantil**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29037 - M. 40291965 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **331**, Folio: **166**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CINDY ELIZABETH MUNGUIA PARRILES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-061102-1007F ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería con Énfasis Materno Infantil**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29038 - M. 41425094 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **332**, Folio: **166**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

BRAYAN GEOVANNY RUIZ GONZALES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-141203-1001S ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de Enfermería con Énfasis Materno Infantil**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29039 - M. 39628532 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **333**, Folio: **167**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ESTHER MARIBITH PEREZ RIVERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-050403-1005W ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería con Énfasis Materno Infantil**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29040 - M. 36158163 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **334**, Folio: **167**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

BRAYAN JOSE MENDOZA ZAPATA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 287-240900-1001Q ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de Enfermería con Énfasis Materno Infantil**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29041 - M. 40951279 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **335**, Folio: **168**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JERONIMO EZEQUIEL GUTIERREZ PEÑALBA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-200304-1004U ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29042 - M. 39586078 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **336**, Folio: **168**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

RICARDO JOEL OROZCO JARQUIN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 290-210803-1000M ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29043 - M. 39735783 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **337**, Folio:

169, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SAMUEL ANTONIO OBANDO CANALES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 610-240496-0001R ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29044 - M. 40918149 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **338**, Folio: **169**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARCELO JOSE OBANDO LEZAMA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 084-030503-1000V ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29045 - M. 36789039 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **339**, Folio: **170**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANA BELEN BENAVIDES CASTELLON Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 161-030999-1004T ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29046 - M. 37587994 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **340**, Folio: **170**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JONATHAN DAVID PEREZ GARCIA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-250698-1001X ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29047 - M. 37574760 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **341**, Folio: **171**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MOISES RAMON MOLINA LUMBI Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 242-090395-0001H ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29048 - M. 33931145 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **342**, Folio: **171**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JAIME DAVID CASTILLO LOPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-040599-1002E ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29049 - M. 43793781 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **47**, Folio: **24**, Tomo: **I** del registro de reposición de título, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SEYDI PATRICIA REYES CASTILLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 603-100188-0000M ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil catorce, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Reposición del Título emitido con fecha 5 de marzo de 2015. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP29050 - M. 45631857 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 285, tomo XII del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y empresariales que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, - POR CUANTO:**

JOSÉ DE LA CRUZ MEDINA DURON ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de **Licenciado en Economia** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los Once días del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad FMVE. El Secretario General F Valladares."

Es conforme. León 22 de septiembre de 2026. (f) M.Sc. Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico. UNAN - LEÓN.

Reg. 2026-TP29051 - M. 45918700 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 22, tomo XXII del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, - POR CUANTO:**

FÁTIMA DEL CARMEN PICADO GÓMEZ ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de

Ciencias Médicas, **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de **Licenciada en Ciencias de Enfermeria** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad A Solis Santos. El Secretario General JFE."

Es conforme. León 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda. Director de Registro. UNAN - LEÓN.

Reg. 2026-TP29052 - M. 45940564 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 392, tomo II del libro de Registro de Títulos de la Escuela de Ciencias Agrarias y Veterinarias que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, - POR CUANTO:**

EL MÉDICO VETERINARIO JULIO ANTONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Escuela de Ciencias Agrarias y Veterinarias, **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de **Maestria en Sanidad Animal de Pequeñas Especies con Mencion en Medicina Interna** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad A Solis Santos. El Secretario General JFE."

Es conforme. León 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda. Director de Registro. UNAN - LEÓN.

Reg. 2026-TP29053 - M. 45940272 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 313, tomo II del libro de Registro de Títulos de la Escuela de Ciencias Agrarias y Veterinarias que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, - POR CUANTO:**

LA MÉDICO VETERINARIO VERÓNICA DANELIA ESPINOZA POMARES ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Escuela de Ciencias Agrarias y Veterinarias, **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de **Maestria en Sanidad Animal de Pequeñas Especies con Mencion en Medicina Interna** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de marzo de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad FMVE. El Secretario General F Valladares."

Es conforme. León 14 de marzo de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda. Director de Registro. UNAN - LEÓN.

Reg. 2026-TP29054 - M. 45969996 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 173, tomo XXII del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, - POR CUANTO:**

JONATHAN BETANCOURT VELÁSQUEZ ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de **Licenciada en Medicina y Cirugia** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad A Solis Santos. El Secretario General JFE."

Es conforme. León 22 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda. Director de Registro. UNAN - LEÓN.

Reg. 2026-TP29055 - M. 35182322 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **233**, Folio: **117**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NAYELY KARELY OBANDO VEGA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 161-161102-1000H ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría

Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP28697 - M. 38612750 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**969**, folio **323**, tomo **VII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NELSON HILARIO ROMERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 281-121275-0013X ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Epidemiología**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Epidemiología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28698 - M. 7504708 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**970**, folio **324**, tomo **VII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DORIS DE LOS ÁNGELES CASTAÑEDA GAITÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-130891-0022C ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Especialidad en Enfermería Perinatal**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Enfermería Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28699 - M. 40370409 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**971**, folio **324**, tomo **VII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ELIZABETH DE FÁTIMA RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-300174-0001V ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil diez los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Salud Pública**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Salud Pública** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28700 - M. 38805302 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**972**, folio **324**, tomo **VII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CRISTHIAN MARISELA GARCÍA TERCERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 287-091286-0000W ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Dirección y Administración de Empresas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Dirección y Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28701 - M. 38869947 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**973**, folio **325**, tomo **VII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JENIFFER KARLA RIVERA GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-261189 -0036B** ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Dirección y Administración de Equipos de Salud**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Dirección y Administración de Equipos de Salud** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28702 - M. 32217478 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**974**, folio **325**, tomo **VII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JUAN ALBERTO RUIZ CASTELLÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **164-110496 -0001G** ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Doctorado en Educación e Intervención Social**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Educación e Intervención Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28703 - M. 26377510 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**975**, folio **325**, tomo **VII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ORLANDO ANTONIO RUIZ ALVAREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-230693-0004H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Doctorado en Matemática Aplicada**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Matemática Aplicada** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28704 - M. 26377570 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**976**, folio **326**, tomo **VII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ORLANDO ANTONIO RUIZ ALVAREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-230693-0004H ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Doctorado en Matemática Aplicada**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Matemática Aplicada** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 24 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28705 - M. 34151189 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**977**, folio **326**, tomo **VII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JASELIN MADELEY BURGOS BRAVO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 443-230595-0002X ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Especialidad en Enfermería Perinatal. POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Enfermería Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 25 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28706 - M. 7526308 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**978**, folio **326**, tomo **VII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YARITSA ALINA HERNÁNDEZ PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 442-241191-0001S ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Especialidad en Enfermería Perinatal. POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Enfermería Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 25 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28707 - M. 7446271 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**979**, folio **327**, tomo **VII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANA DAYSI ZEAS FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 165-030995-0000T ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Especialidad en Enfermería Perinatal. POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Enfermería Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 25 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28708 - M. 7491440 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**980**, folio **327**, tomo **VII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARIO RAFAEL JÁCAMO BELLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 566-121294-0000M ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Especialidad en Enfermería Perinatal. POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Enfermería Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 25 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28709 - M. 7461065 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**981**, folio **327**, tomo **VII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANA YANCI ALTAMIRANO PEREIRA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-300995-0009B ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Especialidad en Enfermería Perinatal. POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Enfermería Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 25 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28710 - M. 7446566 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**982**, folio **328**, tomo **VII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EVELING RAQUEL ARÁUZ FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-271193 -0086L** ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Especialidad en Enfermería Perinatal. POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Enfermería Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 25 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28711 - M. 7342451 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**983**, folio **328**, tomo **VII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HAISSEL TATIANA BENAVIDEZ ROSALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-210998-1013G ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Especialidad en Enfermería Perinatal. POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Enfermería Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 25 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28712 - M. 7488916 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**984**, folio **328**, tomo **VII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MERCEDES RAMONA CASTILLO SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 082-310888-0001T ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Especialidad en Enfermería Perinatal. POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Enfermería Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 25 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28713 - M. 7651294 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**985**, folio **329**, tomo **VII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YÁDER ENRIQUE SÁNCHEZ SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 442-100998-1000W ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Especialidad en Enfermería Perinatal**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Enfermería Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 25 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28714 - M. 7695759 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**986**, folio **329**, tomo **VII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ÁLVARO FRANCISCO GONZÁLEZ ZAPATA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **281-181194-0007U** ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Especialidad en Enfermería Perinatal**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Enfermería Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 25 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28715 - M. 1150374964 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**987**, folio **329**, tomo **VII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARISELA IVETH HURTADO CORDONERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **121-081189-0011W** ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Especialidad en Enfermería Perinatal**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Enfermería Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 25 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28716 - M. 7537345 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**988**, folio **330**, tomo **VII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KARLA PATRICIA CENTENO MORAGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-110288-0003R ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Especialidad en Enfermería Perinatal**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Enfermería Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 25 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28717 - M. 7609406 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**989**, folio **330**, tomo **VII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FLORENCIO DANILO BELLO ORTEGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 603-130789-0003F ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Especialidad en Enfermería Perinatal. POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Enfermería Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 25 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28718 - M. 7510939 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**990**, folio **330**, tomo **VII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YAJAIRA ANTONIA BELLO ORTEGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 603-130693-0002B ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Especialidad en Enfermería Perinatal. POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Enfermería Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 25 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28719 - M. 7469153 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**991**, folio **331**, tomo **VII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA DEL CARMEN GARCÍA FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-280986-0003K ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Especialidad en Enfermería Perinatal. POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Enfermería Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 25 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28720 - M. 1150738599 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**992**, folio **331**, tomo **VII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA DE LOS ÁNGELES SILVA MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-060590-0004Q ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Especialidad en Enfermería Perinatal. POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Enfermería Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 25 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28721 - M. 1605706231 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**993**, folio **331**, tomo **VII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YOLANDA DEL SOCORRO NARVÁEZ PANIAGUA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 291-110470-0001G ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Especialidad en Enfermería Perinatal**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Enfermería Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 26 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28722 - M. 7365435 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**994**, folio **332**, tomo **VII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MÉLIDA CAROLINA REYES ANDRADES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-020290-0019H ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Especialidad en Enfermería Perinatal**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Enfermería Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 26 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28723 - M. 7351549 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**995**, folio **332**, tomo **VII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JUANA FRANCISCA AGUILAR MONTOYA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 084-120689-0001T ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Especialidad en Enfermería Perinatal**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Enfermería Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 26 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28724 - M. 7451163 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**996**, folio **332**, tomo **VII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ELIETH ELIXANA ALBARENGA ERAZO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-160699-1012D ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Especialidad en Enfermería Perinatal**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Enfermería Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 26 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28725 - M. 7469393 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**997**, folio **333**, tomo **VII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KARLA JOHANA URBINA RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-180282-0003P ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Especialidad en Enfermería Perinatal. POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Enfermería Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 26 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28726 - M. 7365283 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**998**, folio **333**, tomo **VII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LILEN ISAMAR ORTIZ ORTEGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 086-030696-0002W ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Especialidad en Enfermería Perinatal. POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Enfermería Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 26 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28727 - M. 7381992 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**999**, folio **333**, tomo **VII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARYELLY DEL CARMEN MATUTE FONSECA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 603-240189-0001N ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Especialidad en Enfermería Perinatal. POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Enfermería Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 26 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28728 - M. 38499813 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**1000**, folio **334**, tomo **VII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KARLA FRANCELA HERNÁNDEZ MOLINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 561-190398-0000K ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Aprendizaje, Cognición y Desarrollo Educativo. POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Aprendizaje, Cognición y Desarrollo Educativo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 27 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28729 - M. 36863371 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**1001**, folio **334**, tomo **VII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EVELING MARÍA VELÁSQUEZ SOLÍS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 284-130286-0002Q ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Ciberseguridad**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Ciberseguridad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 27 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28730 - M. 38520480 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**1002**, folio **334**, tomo **VII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANGIE LISSETTE MORALES AMAYA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 281-170799-1001U ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Dirección y Administración de Empresas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Dirección y Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 27 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28731 - M. 99326497 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**1**, folio **1**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOEL ANTONIO FLORES LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-221282-0007M ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 27 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28732 - M. 99883381 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**2**, folio **1**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JORGE LUIS CRUZ PARRALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 042-170278-0001H ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 27 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28733 - M. 32987638 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**3**, folio **1**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HEYDIS MAMERTA OROZCO GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 123-281279-0005E ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 27 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28734 - M. 32982873 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**4**, folio **2**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KATHERINE DE LOS ÁNGELES SALGUERA SOLANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-141291-0004X ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 27 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28735 - M. 98791256 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**5**, folio **2**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KARINA DEL CARMEN JIRÓN RUEDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-150191-0020J ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 27 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28736 - M. 99256438 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**6**, folio **2**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MADELYN PATRICIA GUERRERO SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-060682-0048B ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28737 - M. 99049339 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**7**, folio **3**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALVARO GEOVANNY JIRÓN PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-060482-0007T ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 28 de agosto del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28738 - M. 41554204 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**8**, folio **3**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HILDA MARIA BALTODANO REYES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **201-230471 -0003P** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Doctorado en Gestión y Calidad de la Educación**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctora en Gestión y Calidad de la Educación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 2 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28739 - M. 99059875 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**9**, folio **3**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

IVONNE DEL CARMEN QUIROZ GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-110565-0051B ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 2 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28740 - M. 9693066 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**10**, folio **4**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARLON ALBERTO RODRÍGUEZ MENDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 082-030771-0001T ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 2 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28741 - M. 110836 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**11**, folio **4**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ELSIE MARINET SOLÓRZANO CHÁVEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-190789-0026Y ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 2 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28742 - M. 232865 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**12**, folio **4**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BENITO DE LOS ANGELES MORALES SALMERÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 281-270973-0025K ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 2 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28743 - M. 1918 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**13**, folio **5**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DANILO JOSÉ AVENDAÑO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-091162-0004B ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 2 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28744 - M. 99467868 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**14**, folio **5**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JULIO CÉSAR IZCANO CHAVARRÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-010984-0036L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Psicología Clínica y de la Salud**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Psicología Clínica y de la Salud** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 2 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28745 - M. 1662821625 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**15**, folio **5**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOSÉ HERNALDO GUTIÉRREZ ALTAMIRANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 489-200775-0001M ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Doctorado en Educación e Intervención Social. POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Educación e Intervención Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 2 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28746 - M. 99453190 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**16**, folio **6**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOSÉ LENÍN CHAVARRÍA CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 444-030386-0000F ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión Integral del Riesgo de Desastres. POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión Integral del Riesgo de Desastres** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 2 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28747 - M. 8009699 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**17**, folio **6**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GEMA CRISTINA MARTÍNEZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-200179 -0034A** ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas. POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 7 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28748 - M. 8009414 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**18**, folio **6**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

PABLO ALFONSO LÓPEZ OBANDO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **401-060787 -0006R** ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas. POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 7 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28749 - M. 98666740 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**19**, folio **7**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NOEL FRANCISCO CRUZ MENESES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 281-120367-0017M ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 7 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28750 - M. 33073753 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**20**, folio **7**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YELSY ADLLERIS CHÁVEZ LOVO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-050188-0000C ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 8 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28751 - M. 98932308 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**21**, folio **7**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ARLING JOSÉ CANTILLANO BOJORGE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-190668-0036S ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 8 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28752 - M. 99112838 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**22**, folio **8**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GLADYS PATRICIA SILVA SARAVIA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-301270-0003J ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 8 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28753 - M. 1872389 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**23**, folio **8**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALAN CRISTIAN RIVAS OLIVAR. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 128-210690-0001X ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 8 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28754 - M. 99019177 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**24**, folio **8**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARTITA YAOSKA ESCOBAR LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-250791-0010J ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 8 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28755 - M. 10668074 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**25**, folio **9**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MIRTHA CECILIA GAMEZ GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 362-070857-0000D ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 8 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28756 - M. 99264271 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**26**, folio **9**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LAURA MARÍA CHÁVEZ SARAVIA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-151271-0052Y ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 8 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28757 - M. 99613860 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**27**, folio **9**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

PAVEL JOSÉ CARPIO DURÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-290582-0007A ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 8 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28758 - M. 33220500 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**28**, folio **10**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SCARLETH JESSENIA DELGADO VARGAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001 -310789-0014M** ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 8 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28759 - M. 97690733 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**29**, folio **10**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JULIO EDUARDO GONZÁLEZ MARADIAGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001 -061159-0069G** ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 8 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28760 - M. 98652765 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**30**, folio **10**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GLORIA ISABEL BARAHONA RUIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-080971-0064C ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 8 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28761 - M. 99421313 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**31**, folio **11**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LUZ MARINA VILLEGAS MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **003-261078 -0002C** ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 8 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28762 - M. 99261142 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**32**, folio **11**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CARLOS ALBERTO VALLECILLO MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-270351-0018N ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 8 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28763 - M. 99261272 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**33**, folio **11**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ROSA ESMERALDA IBARRA CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-040867-0057B ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 8 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28764 - M. 99039295 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**34**, folio **12**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SALVADOR ANTONIO BLANDÓN QUINTERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-250783-0002S ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 8 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28765 - M. 99509294 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**35**, folio **12**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CRISTÓBAL JESÚS CASTELLÓN AGUINAGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-170277-0006H ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 8 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28766 - M. 98797412 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**36**, folio **12**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

TAMARA INDIRA PANIAGUA ZELEDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-080191-0008H ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 8 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28767 - M. 99126117 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**37**, folio **13**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EYDI CRISTINA SOTO SOMOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-261296-0001J ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 8 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28768 - M. 97924265 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**38**, folio **13**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EDDA MORENO BLANCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 608-160962-0003J ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil

veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 8 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28769 - M. 96650876 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**39**, folio **13**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BAYRON ALVARADO GONZALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 608-280282-0003F ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 8 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28770 - M. 98296162 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**40**, folio **14**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CLAUDIA SOFIA MANZANARES BLANCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 608-300978-0005E ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 8 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28771 - M. 96829711 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**41**, folio **14**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CORNELIA JEMAIMA BODDEN ROBERT. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 607-160973-0000D ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 8 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28772 - M. 98071255 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**42**, folio **14**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SELVY WILLIAM GREEN CHOW. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 608-021278-0000H ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil

veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 8 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28773 - M. 98594037 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**43**, folio **15**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOSÉ DAVID CALERO DÍAZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-120394-0003M ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 8 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28774 - M. 98689582 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**44**, folio **15**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YOLANDA GUISSELL MENESES LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-290790-0005Y ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 8 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28775 - M. 98689841 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**45**, folio **15**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANA AUXILIADORA CRUZ JARQUÍN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-010585-0009Y ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 8 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28776 - M. 99301099 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**46**, folio **16**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LIZETH DEL CARMEN MORALES MORALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-040877-0012X ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la

Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 8 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28777 - M. 98913468 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**47**, folio **16**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

AURA MARÍA MÉNDEZ ALVARADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **281-060950 -0001N** ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 8 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28778 - M. 98223508 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**48**, folio **16**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

WILBER JOSÉ CHÁVEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 281-281268-0011T ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 8 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28779 - M. 98434130 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**49**, folio **17**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

WILLIAM JOSE BARAHONA RODRIGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 281-100192-0008Y ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 8 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28780 - M. 98546292 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**50**, folio **17**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NUBIA DE JESÚS ZAPATA QUINTERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 281-031072-0017L ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 8 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28781 - M. 99191498 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**51**, folio **17**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MAURICIO ANTONIO ESTRADA MENDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-051074-0084H ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 8 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28782 - M. 99227790 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**52**, folio **18**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA EUGENIA ESTRADA MENDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-040269-0050T ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 8 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28783 - M. 99417262 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**53**, folio **18**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MIGUEL ANTONIO PÉREZ SILVA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-051280-0007E ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 8 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28784 - M. 98617983 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**54**, folio **18**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ELSA LEONOR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-150860-0092B ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 8 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28785 - M. 98659307 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**55**, folio **19**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

WYNNIER SALACEL MAYORGA BERRIOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-291289-0005W ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 8 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28786 - M. 98594349 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**56**, folio **19**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA GIOCONDA MARENCO MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-081266-0088A ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 8 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28787 - M. 99042187 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**57**, folio **19**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MOISÉS PILAR GARCÍA RUIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 281-121078-0013T ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 9 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28788 - M. 98589789 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**58**, folio **20**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ JIMÉNEZ MATUS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 323-281083-0001T ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 9 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28789 - M. 98101417 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**59**, folio **20**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CRISTOBAL JAVIER ÑURINDA SOTELO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 403-241185-0000V ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 9 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28790 - M. 98104751 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**60**, folio **20**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JEFFER JOSE LOPEZ PICADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-210292-0003R ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 9 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28791 - M. 97174382 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**61**, folio **21**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JEZREEL SILVA MENDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-310585-0067D ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 9 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28792 - M. 98316013 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**62**, folio **21**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JULIO CESAR PALMA MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 281-131075-0037N ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 9 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28793 - M. 98586934 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**63**, folio **21**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ADRIANA FAVIOLA DOMÍNGUEZ SILVA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 003-150482-0000Q ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 9 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28794 - M. 98913930 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**64**, folio **22**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

WILMER JOSÉ GARCÍA LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-271184-0004R ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 9 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28795 - M. 98279238 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**65**, folio **22**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOSÉ ALBERTO ACEVEDO VOGL. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-110955-0000B ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 9 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP28796 - M. 98748036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**66**, folio **22**, tomo **VIII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARIBEL DEL SOCORRO MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 561-060274-0001G ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Políticas Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 9 de septiembre del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.